Copia de la nota resumen de docum.^tos

(con citas de lugares y archivos en que se encuentran y que comprende las quince casillas del arbol) entregada à los Caballeros informantes que practicaron las pruebas para el habito en la Orden de Alcántara del Sõr. D.n Jose Diez de Tejada y Urbina Daoiz, Caballero Maestrante de Sevilla y de S. Juan, Doctor en Jurisprudencia y en Filosofia Patrono de la Iglesia hospitalaria de S.n Juan de Dios de Antequera ....



Fé de bautismo del Doctor Dn. José Diez de Tejada y Orbina, Orbina y Quiz, Caballero Maestrante de Sevilla con merced de hábito en la Orden de Alcántara (casa n.º 1.) en San Sebastian de Antequera en 19. de Mayo de 1.829. Empadronamiento del dicho por noble en propiedad posesion y notoriedad de casa y solar conocido y en union de su Padre: libro capitular de Antequera, cabildo de 25. Abril de 1.830. partida siguiente — Don José Diez de Tejada y Orbina y su hijo.

Fé de bautismo de Don José Diez de Tejada y Orbina Gonzalez de Villalva y Orbina (casa n.º 2.) en San Sebastian de Antequera en 14. de Febrero de 1.799. Sus actos positivos de nobleza. En cabildo de 30. Junio de 1.819. libro capitular de Antequera poseyendo ya su Padre el mayorazgo de Almazan, partida siguiente: "D. José Diez de Tejada Almazan y sus hijos D. José y D. Francisco de P." (Este su hermano sirvió en el Real Cuerpo de artilleria y murió gloriosamente en el Campo del honor en 1.836.) En la misma Ciudad de Antequera año 1.824. resulta esceptuado de la quinta para el remplazo de milicias provinciales por su calidad de nobleza — 3.º Libro capitular de Antequera 25 de Abril de 1830. partida siguiente en union de su Padre y hermano. Don José Diez de Tejada y sus hijos. 4.º Id. — id. — en esta otra partida. Don José Diez de Tejada y Orbina y su hijo. (citada con relacion á la casa n.º 1.

Fé de casamiento del dicho con su prima hermana D.ª Maria del Carmen Orbina en S. Sebastian de Antequera en 22. de Julio de 1.828 Poder del mismo á su muger para testar, en 13. de Enero de 1.841. ante el Escribano del Numero de Antequera Don Miguel de Talavera y Toro: ó si se quiere el testamento en virtud de ese Poder 6. de Junio de 1.841. ante el mismo.

La fé de bautismo de la espresada Señora Doña Maria del Carmen Orbina y Quiz (casa n.º 3.) en San Esteban de Valencia á 25.

de Setiembre de 1.802. Testamento en Antequera ante D. Miguel de Talavera y Muñoz a 24. de Junio de 1.855.

La fé de bautismo de Don José Diez de Tejada y Gonzalez de Villalba (casa nº 4.) en San Sebastian de Antequera 19. Julio de 1755. Sus actos positivos entre otros: libro capitular de dicha Ciudad padron de nobles año de 1.774. cabildo de 5. de febrero en union de su Padre y hermano partida siguiente: D. Pedro de Tejada y Almazan y sus hijos. 2º Recibido Regidor por las calidades de nobleza en el concurrentes en 13. de Diciembre de 1.816. = 3º Recibido Alcalde de hijos-dalgo de Antequera en Cabildo general de 31. de Diciembre de 1.825. = 4º Electo para el mismo cargo en cabildo estraordinario de 24. de Mayo del mismo año.

Fé de casamiento del dicho con Doña Maria de los Dolores Urbina y Urbina (casa nº 5) en San Pedro de Antequera en 6. de Mayo de 1.798. Poder para testar en Antequera, a su hijo primogenito D. José Diez de Tejada y Urbina en 4. de Mayo de 1.831. ante Don Miguel de Talavera y Toro.

La fé de bautismo de Doña Maria de los Dolores Urbina y Urbina (casa nº 5) hija de Don Cayetano y Doña Remedios de Urbina primos hermanos Condes de Cartaojal en San Pedro de Antequera en 26. de Mayo de 1770. Poder para testar en Antequera ante D. Miguel de Talavera a 14. de Mayo de 1.816.

Fé de bautismo de Don Pedro Diez de Tejada y Almazan Trujillo y Mansilla Lasso de Castilla (casa nº 8.) en San Sebastian de Antequera en 7. de Setiembre de 1.721. Sus actos positivos de nobleza entre otros: 1º Por constar admitido el susodicho Don Pedro en el estado de hijos dalgo como ejecutoriados en union de sus hermanos y de su Padre Don José Diez de Tejada y Trujillo y demas hermanos de este, como hijos y nietos del Regidor y familiar del Santo Oficio Don Rodrigo Diez de Tejada y Dominguez segun consta de cabildo celebrado en Antequera en 5. de Agosto de 1.712. en el que quedó compulsada la Real carta ejecutoria de los Diez de Tejada de la Chancilleria de Valladolid

cuya ejecutoria es en propiedad posesion y notoriedad de casa y solar conocido. 2.º Por haberle sido entregada la vara de Alcalde de hijos-dalgo al dicho Don Roque Diez de Tejada abuelo del Don Pedro, en Antequera en cabildo de 16. de Enero de 1.714. = 3.º Por haber sido recibido Regidor en Antequera por sus calidades de nobleza y por titulo de 5. de Julio de 1.717, Don Jose Diez de Tejada y Trujillo, Padre del referido Don Pedro. 4.º Por resultar el referido Don Pedro comprendido en el padron de nobles de Antequera año 1.774 libro capitular cabildo de 5. de Febrero por hallarse entre otras partidas la siguiente = Don Pedro de Tejada y Almazan y sus hijos. = 5.º Por ser hermano el referido Don Pedro de Don Jose Diez de Tejada y Almazan recibido Regidor en Antequera por sus calidades de nobleza en 1.º Diciembre de 1.776. en virtud de titulo de 7. de Noviembre de dcho. año, y por ser hermanos ambos del Brigadier de los Reales Ejércitos Don Joaquin Diez de Tejada Caballero del hábito de San Juan.

Fe de casamiento del Don Pedro Diez de Tejada y Almazan con su prima hermana Doña Beatriz Gonzalez de Villalva y Diez de Tejada (casa n.º 9.) en S. Sebastian de Antequera en 9. de Febrero de 1.751. Testamento de ambos otorgado de mancomun en Antequera ante Don Antonio de Talavera en 2. de Julio de 1.785.

La fe de bautismo de Doña Beatriz Gonzalez de Villalva y Diez de Tejada (casa n.º 9.) en S. Sebastian de Antequera en 16. de Diciembre de 1.721.

La fe de bautismo de Don Cayetano de Urbina y Cabrera, Narvaez y Palomares Conde de Cartaojal (casa n.º 10. y 12. á las vez) en San Sebastian de Antequera en 7. de Setiembre de 1.734. Sus actos positivos = 1.º En el cabildo de 5. de Febrero del año de 1.774 padron de nobles entre sus partidas hay la siguiente. Don Cayetano de Urbina y sus hijos = 2.º Por estar admitidos en el estado de hijos dalgo estos y sus hijos con espresion de la nobleza del espresado su Padre y Abuelo de este Segun consta de cabildo de 5. febrero

de 1.819. quedando compulsada la Real provision en el mismo libro capitular. 3.º Yd. id. en virtud de otra Real provision sobre lo mismo en cabildo de 28. de Marzo de 1.825. 4.º Concesion á Don Cayetano de Urbina en representacion de su muger del uso del Titulo de Conde de Cartaojal en España en 4. de Octubre de 1.788. cuya Concesion consta en Antequera; libro capitular.

Fe de casamiento del dho. mediante legitima dispensa con Doña Maria de los Remedios Urbina y Manchas (casas n.os 11. y 13 á la vez) en San Pedro de Antequera en 11. de Abril de 1.757. Fallecieron bajo de poder mancomunado que se otorgaron en 23. de Febrero de 1.791. en Antequera ante el Escribano Don Jose de Cordova.

La fe de bautismo de Doña Maria de los Remedios de Urbina (casas n.os 11. y 13. a la vez) hija de Don Juan de Urbina y Nieto 1.er Conde de Cartaojal, Teniente de Rey en Ceuta &ª en San Pedro de Antequera en 31. Octubre de 1.738.

La fé de bautismo de Don Cayetano de Urbina y Urbina (casa n.º 6.) con su prima hermana Dª Remedios Urbina en San Pedro de Antequera en 6. de Agosto de 1.762. Sus actos positivos. 1.º Por estar admitido en Antequera en el estado de hijos-dalgo y en union de sus hermanos, segun consta de Cabildo de 3. de Febrero de 1819. 2.º Por id. id. y por Real provision segun consta de cabildo de 28. de Marzo de 1.825. 3.º Consta empadronado como noble en cabildo de 30. de Junio de 1819. el Excmo. Sor. Don Jose de Urbina y Urbina, Conde de Cartaojal, Teniente general de los Reales Ejercitos, hermano del Don Cayetano ausente en esa epoca de Antequera.

Fe de casam.to del dicho D. Cayetano de Urbina y Urbina (casa n.º 6.) con Dª Manuela Daoiz (casa n.º 7.) en 8. de Setiembre de 1.792. libro de la Parroquia Real en Madrid (La Encarnacion) en la filete encarnado titulado matrimonios velaciones, libro de jornadas llamado 2.º q.e principio en 10. Oct.e 1791. f.º 7. v.to y 8. Testam.to del dho. D. Cayetano de Urbina y Dª Manuela Daoiz su muger ante D. Juan Villa Ess.no pp.co de la villa y Corte de Madrid otorg.do de mancomun en 3. Febrero 1821.

La fe de bautismo de Doña Manuela Daoiz (casa nº 7.) en Barcelona Parroquia de S. Miguel Arcangel libro de bautismos folio 16. el dia 9. de Noviembre de 1.763.

Las casas 12. y 13. quedan relacionadas pues son las mismas Casas 10. y 11. toda vez que D. Cayetano de Urbina y Cabrera y Doña Maria de los Remedios Urbina y Mancha, Condes de Cartaojal es dos veces viznieto el pretendiente por linea paterna y por linea materna pues que fueron sus bisabuelos paternos de 2º orden y a la vez maternos de 1er orden, como que hermanos enteros i hijos de los dichos Condes (casas 10 y 11. y 12. y 13.) fueron la abuela paterna del pretendiente Doña Maria de los Dolores Urbina y Urbina (casa nº 5) y el abuelo materno D. Cayetano de Urbina y Urbina (casa nº 6.) y como que primos hermanos fueron Don José Diez de Tejada y Urbina (casa nº 2.) y Doña Maria del Carmen Urbina y Daoiz (casa nº 3) padres del pretendiente.

La fe de bautismo de D. Ysidoro Daoiz y Quincoces, Mariscal de Campo de los Reales Ejercitos y Caballero del habito de Santiago (casa nº 14.) está en la Parroquia de San Sebastian de Madrid en 10. de Abril de 1.724.

Certificacion de D. Feliz Arduaga Martinez, Escribano de Camara del Tribunal especial de las Ordenes militares á instancia de Don José Diez de Tejada y Urbina visada por el Decano de dicho Tribunal y dada en Madrid á 12. de Febrero de 1.837.; por la que consta que en 6. de Octubre de 1.758. se despachó titulo de Caballero de la Orden de Santiago á D. Ysidoro Daoiz bisabuelo materno de 2º orden del pretendiente, lisa, llanamente y sin dispensacion alguna. Cuya certificacion se mandó despachar al objeto de q.e D. José Diez de Tejada lo hiciese constar á los informantes que ejecutaron sus pruebas para vestir el habito de Caballero de la Orden de Alcántara.

Fé de Casamiento del dicho D. Ysidoro Daoiz, casa nº 14) con Doña Luisa Tereza Nebriel (se pronuncia Nibriel) casa nº 14. en 1º de Marzo

de 1.762. en la Parroquia de los Santos Justo y Pastor de Barcelona. Testamento del dicho Don Ysidoro Daiz ante Lucas de Carcedo, Escribano publico de Valladolid en 3. de Julio de 1.799.

La fe de bautismo de Doña Luisa Teresa Nidvist y Orchez (casa nº 15 que quedo viuda del Mariscal de Campo de los Reales Ejercitos Don Ysidoro Daiz al fallecimiento de este en Madrid en Octubre de 1.807.) en Palma de Mallorca á 14. de Mayo de 1.736. Parroquia de San Nicolas.

Pruebas y descripcion de armas.

1er Apellido Diez de Tejada. Escudo cuartelado por una cruz angostada de oro que es mas ancha á los cabos de los brazos (cruz cantabra) y en el 1º de sinople (verde) dos castillos de oro y en cada uno de ellos sale por encima de la torre del homenage una bandera de plata y en ella una cruz gules (encarnada) en el 2º de azur (azul) dos medias lunas de plata las puntas de frente unas de otras formando casi una O. y al rededor de ellas como por orla trece estrellas de oro: en el 3º de plata un Leon gules (encarnado) con corona, lengua, dientes y uñas de oro, con apartamientos de metal; y en el 4º de plata un roble sinople (verde) y atado á él un Oso empinante con cadena de hierro, orla de oro con trece veneras (conchas) de azur (azul) y trece cruces de Santiago gules (encarnadas) interpuestas. Rodeado el escudo de trece pendones ó banderas azules cargadas cada una de un menguante de luna de plata que es con las puntas abajo, adornado el espresado escudo del morrion ó celada de oro de Diez de Tejada con nueve rejillas del mismo metal con corona ducal antigua que corresponde á estas armas) forrada de gules y surmontada de un medio Leon gules (encarnado) coronado, linguado y armado de oro con una cinta de plata ondeante sobre su cabeza con letras sables (negras) que dicen: beatificamus eos qui sustinuerunt.

Las mencionadas armas de Diez de Tejada se ven entre florones de talla cual uno de los escudos que adornan la media naranja de las escaleras de las Casas principales del Mayorazgo de Diez de Tejada que son habitacion del pretendiente en la ciudad de Antequera Calle de las

Calzadas n.º 39.

Las mencionadas armas de Diez de Tejada se ven igualmente en las Casas principales de Doña Dolores Diez de Tejada, hermana del pretendiente, en Antequera Calle de la Calzada numero 29 igualmente entre florones de talla y cual uno de los escudos de la familia de Diez de Tejada y que adornan la media naranja de la escalera principal de esta otra Casa.

Las mencionadas armas de Diez de Tejada se ven igualmente en elaunco loral de la Capilla mayor de la Yglesia de San Juan de Dios de Antequera como Patrono que es de ella el Pretendiente y cual Patronos que han sido de dicha Yglesia su Padre, abuelo y demas antecesores como que el fundador de la mencionada Yglesia lo fué el Regidor Don Roque Diez de Tejada familiar del Santo Oficio y Alcalde de hijos dalgos en Antequera 4.º abuelo del pretendiente por escritura de patronato en el año de 1.706. ante Carlos de Talavera Escribano del Numero de Antequera.

Las mencionadas armas de Diez de Tejada se ven igualmente en uno de los dos unicos altares que hay en el crucero de la mencionada Yglesia en el altar que corresponde á la bobeda y enterramiento de los Diez de Tejada, cuyo altar está situado á la derecha del altar mayor.

Las mencionadas armas de Diez de Tejada se ven en piedra negra en una de las paredes del patio principal de la casa de Diez de Tejada en Antequera.

Las mencionadas armas de Diez de Tejada se ven en piedra azul sobre el balcon principal y al frente de la casa de Diez de Tejada.

Las mencionadas armas de Diez de Tejada se ven pintadas en pergamino en la Real Carta ejecutoria de la Chancilleria de Valladolid perteneciente al Pretendiente y ganada por sus Antecesores.

Por ultimo fundidas en hierro las mencionadas y descritas armas de Diez de Tejada y pintadas de colores en ovalo acolado de otro en el que estan las de Urbina y las de Daoiz, ambos ovalos en escuson surmontado de la corona de Diez de Tejada se ven en la puerta cancela de hierro de la Casa principal y del mayorazgo del pretendiente en Antequera.

2.º y 3.er apellido Urbina. — Escudo campo de oro y en él un arbol sinople (verde) con dos lobos sables (negros) y andantes uno por delante del tronco y otro por detras orlado de azur con ocho aspas de oro y bordura de sin[...]

Diez de Tejada

ple (verde) con cadena de eslabones de plata surmontado el escudo de Corona de Conde.

Las mencionadas armas de Urbina se ven en el zaguan de las casas principales de los Condes de Cartaojal en Antequera: se ven en la escalera y tambien en los salones de las mismas casas que corresponden al actual Conde de Cartaojal, Tio del pretendiente.

Se ven fundidas en hierro y pintadas de colores en escuson sobre las armas de Daoiz en ovalo acolado de otro con las de Diez de Tejada en la puerta cancela de hierro de la casa principal y del mayorazgo del pretendiente en Antequera.

Constan tambien de la ejecutoria de Urbina en poder del Conde de Cartaojal.

4.º apellido Daoiz. Las armas de Daoiz que vienen al Pretendiente por su bisabuelo materno de 2.º orden D. Isidoro Daoiz y Parcero Caballero del habito de Santiago y Mariscal de Campo de los Reales Ejercitos por cuyo empleo las surmontaba de Corona de Marques, son escudo cuartelado: 1.º y 4.º en oro aguila sable (negra): 2.º y 3.º en oro tres bandas de plata cargada la de enmedio de siete armiños sables (negros) puestos uno dos uno dos y uno y todas ellas perfiladas de gules.

Se ven pintadas en ovalo acolado de otro con las de Diez de Tejada en la puerta cancela de hierro de esta Casa y sobre ese ovalo de armas de Daoiz se ve el escudete en el centro de las de Urbina.

D. Jose de Urbina actual Conde de Cartaojal y poseedor de la Casa de Urbina tiene procedencia tambien de Daoiz por su Madre la Baronesa de Vallarona.


BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
SEVILLA